



CUDAP Nº 0023917/2012

CORDOBA. 05 JUL 2012

VISTO:

La RD Nº 1420/2012 y 1469/12 por la que se convoca a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir funciones correspondientes a 1 (un) cargo de la categoría 3662 7 "A", cargo destinado para cumplir funciones en el Área de Farmacia del HUMN y teniendo en cuenta las actuaciones de las que surge de la calificación dispuesta por la Junta Examinadora;

CONSIDERANDO:

Que los plazos normativos legales en materia concursal para el personal no docente de esta Universidad están cubiertos y que la conclusión no ha sido recurrida.

Que corresponde designar al personal que ha sido elegido para cubrir el cargo objeto del concurso.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Articulo 1°.- Aprobar todo lo actuado por la Junta Examinadora en el concurso convocado.

Articulo 2°.- DESIGNAR por concurso a la agente Sra. Graciela del Valle FALABELLA legajo nro. 30162 en un cargo de categoría 3662 7 "A", a partir de la fecha, para desempeñarse como Directora de Área de Farmacia del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatologia.

Articulo 3º- Protocolícese y pase para su conocimiento, notificación y demás efectos al Hospital Universitario de Maternidad y Neoantología.

RESOLUCION N°:

lla/